

Ministry of Foreign Affairs of Chile - Asistencia a Víctimas de Violencia Intrafamiliar

¿En qué consiste?

El Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con los Consulados de Chile efectúa gestiones para verificar si un nacional es víctima de Violencia Intrafamiliar.

¿Dónde se realiza?

Consulado o departamento de Servicio Social del ministerio de relaciones Exteriores.

¿A quién está dirigido?

A Víctimas y a familiares de víctimas de violencia intrafamiliar.

Requisitos

A los chilenos y chilenas que requieran verificar que un familiar directo en el exterior está siendo víctima de violencia intrafamiliar. Se deben otorgar datos de localización de la víctima y datos del que realiza la solicitud.

Producto

Acogida, orientación y derivación a redes de protección local y estudio de eventual repatriación.

Observaciones

Los casos son acogidos de manera inmediata.

Presencial

Yes/Sí